

27/06/2014

## Reuniones con la empresa

El pasado lunes nos reunimos con la nueva Directora de Gestión de RRHH. Se presentó con buenas palabras y puede que incluso con no malas intenciones, pero a la que dijimos nos mostrábamos escépticos respecto a que realmente se produjera el cambio en la política de personal que nos planteaba pues esta es una empresa muy personalista y a fin de cuentas, como en Corea del Norte, sigue mandando el mismo. En cualquier caso la deseamos suerte.

Entre los diversos puntos que tratamos en esa reunión le pedimos controlara a directores de zona y territoriales porque estaban desmadrados con el tema de las presiones y las amenazas, algo que tampoco necesitamos explicar mucho porque ya había leído los comunicados.

Al día siguiente tuvo lugar una reunión de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo y de la que poco podemos contar ya que fue una **absoluta pérdida de tiempo**. La empresa en el mejor de los casos se limitó a dar largas con un "lo valoraremos" o con un "lo estudiaremos".

Respecto a uno de los temas pendientes de contestación de la anterior mesa de seguimiento, el de las diferencias que encontramos en los horarios entre la reducción oficial comunicada y la real trabajada, la empresa nos dio la razón en los cálculos que desde CCOO (único sindicato que parece ser se dio cuenta) les facilitamos pero nos dejó caer una velada amenaza con unos comentarios que consideramos cuando menos desafortunados.

Por recordar la historia, al revisar los más de 120 horarios comunicados por la empresa para ver si la reducción teórica se correspondía con la real, en CCOO detectamos que existían un número de ellos en los que para cuadrar correspondería disfrutar de días libres adicionales a los comunicados por la empresa. Si bien encontramos que para la mayor parte de los horarios el ajuste es adecuado (o mejor dicho el desfase es pequeño, pues prácticamente siempre existe y eso sí, siempre a favor de la empresa), existen otros horarios en los que el desfase es importante y entendemos deben ser corregidos.

El comentario de la empresa al respecto es que, tras revisarlo, reconocen que los datos que les aportamos son correctos y los desfases existen pero que debemos tener en cuenta que la reducción de horarios provoca que en muchas ocasiones nuestra jornada sea de seis horas o menos por lo que, puestos a malas, no nos correspondería el tiempo de descanso del café. Que eso es algo que no aplican y que por tanto mejor dejemos esos desfases como están.

Sinceramente, el planteamiento de la empresa nos parece una macarrada y os lo queríamos contar especialmente para que a nadie le entren remordimientos por cumplir estrictamente los horarios, así como disfrutar efectivamente de ese tiempo del café que sabemos estáis perdiendo en infinidad de ocasiones.

En esa misma reunión, aprovechamos para reiterar nuestra queja por enterarnos a través de la CNMV de los planes de cierre de oficinas así como del cambio de modelo de oficinas que planean acometer.

A este respecto nos pidieron disculpas porque efectivamente reconocían debíamos haber sido informados con anterioridad y, confirmando lo que ya os comentamos en un comunicado anterior en el que tratamos el tema, desautorizaron todas las amenazas que circulan por la red al asegurarnos que el cambio de modelo de puntos de venta se basa en establecer un número menor de oficinas pero más grandes por lo que no tienen previsto suponga ningún impacto en las plantillas de las mismas ni en número ni en lo relativo a la



necesidad de traslados ya que dicen pretender únicamente una agrupación de oficinas que se encuentren próximas traspasando las plantillas a una de ellas.

Respecto a los rumores relacionados con lo anterior y potenciados por algunos para presionar y amenazar a la plantilla **volvieron a insistir en que no quieren en el banco ese tipo de actuaciones** y pidieron que se les trasmita cualquier abuso que pudiera producirse para poder atajarlo de inmediato, algo que ya hemos hecho con algún caso para ver efectivamente que hacen.

Como ejemplo de incertidumbres provocadas tontamente se puso de manifiesto la inquietud generada a costa de la actualización curricular, de la que comentaron que únicamente pretendía actualizar la información por supuesto de forma voluntaria y sin que tuviese segundas intenciones. En este tema, estamos convencidos que simplemente la nueva Directora de Gestión de Personal planteó la actualización curricular y luego los problemas han venido porque algunos de los que estaban debajo han pretendido que la iniciativa fuese un éxito aunque para ello tuviesen que presionar, una vez más, a la plantilla. Y es que quieren despuntar siendo la territorial que más "lo que sea" aunque no les hayan pedido ejercer ninguna presión que fuera más allá de que la plantilla conociera su existencia.

Quizás para compensar y con un halo de "fíjate lo que os contamos" nos adelantaron los planes de cierre temporal de oficinas durante el mes de agosto para "facilitar las vacaciones del personal sin perjudicar el servicio", algo que por otra parte ya habían filtrado los directores de zona (aprovechando en su versión, por supuesto, la ocasión para amenazar) hace dos meses. En ese momento por lo visto no disponían de más información aunque como habéis visto dos días más tarde nos enviaron el listado de las oficinas afectadas que os adjuntamos.

Por supuesto, otro de los temas de los que hablamos fue el de la prolongación habitual de los horarios así como de los mensajes y presiones que se hacían habitualmente para que así fuese. Aquí de nuevo la empresa volvió a manifestar que **su pretensión es que se cumplan los horarios establecidos** e igualmente afirmaron que no aceptaran que nadie ejerza presiones para que se incumplan, solicitando de nuevo se les comunicara cualquier presión al respecto. En este sentido les manifestamos que una forma mucho más sencilla y eficaz de arreglar el problema es que simplemente colgaran en la Intranet tales manifestaciones. Algo que os contamos ya que igualmente imaginamos no harán.

Como novedad, y esto es impactante en algunos territorios pues parece se acabó lo de esperar hasta el último minuto del último día solo por deporte, nos dijeron que esa misma mañana habían dado instrucciones directas para que las vacaciones estén autorizadas con al menos dos meses de antelación. Así que ya sabéis.

Saludos.

